

Ciudad de México, a 24 de octubre del 2025.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

AT'N: LIC. RAFAEL COLADO IBARRECHE

SUPERVISOR EN JEFE DE EMISORAS

Av. Insurgentes Sur No. 1971

Torre Sur, Piso 7

Col. Guadalupe Inn,

Ciudad de México,

C.P. 01020

**Ref: Información Financiera correspondiente
al 3er. trimestre de 2025
Fideicomiso F/70445-2 Emisión AGSACB-08**

En cumplimiento a las modificaciones realizadas a la Circular Única de Emisoras Art. 33 fracción II inciso a) y b), y en relación a la Emisión de los Certificados Bursátiles **AGSACB-08**, por cuenta del contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 70445-2 de fecha 27 de Junio de 2008, celebrado por una parte Agropecuaria Santa Genoveva, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como Causahabiente de BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en su carácter de Fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su calidad de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, conforme al Convenio de Sustitución del Representante Común de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, el suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesto que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar al presente, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e,



**LIC. RAFAEL ROMO CAMARENA
DELEGADO FIDUCIARIO**



AGROPECUARIA SANTA GENOVEVA, S.A.P.I. DE C.V.

Campeche, Campeche, a 24 de Octubre 2025.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

AT'N: LIC. RAFAEL COLADO IBARRECHE

SUPERVISOR EN JEFE DE EMISORAS

Av. Insurgentes Sur No. 1971

Torre Sur, Piso 7

Col. Guadalupe Inn,

México, D.F.,

C.P. 01020

Ref: Información Financiera correspondiente

Al 3er. trimestre 2025

Como Fideicomitente del Fideicomiso F/70445-2 Emisión AGSACB-08

En cumplimiento a las modificaciones realizadas a la Circular Única de Emisoras Art. 33 fracción II inciso a) y b), y en relación a la Emisión de los Certificados Bursátiles **AGSACB-08**, por cuenta del contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 70445-2 de fecha 27 de Junio de 2008, celebrado por una parte Agropecuaria Santa Genoveva, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer como Causahabiente de BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en su carácter de Fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su calidad de Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles, conforme al Convenio de Sustitución del Representante Común de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno; los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la cobranza de los bienes, derechos o valores fideicomitados contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente, quedamos de usted.

ATENTAMENTE,

AGROPECUARIA SANTA GENOVEVA, S.A.P.I. DE C.V.


DIRECTOR GENERAL
ING. VICTOR HUGO
FERNANDEZ CARRILLO


DIRECTOR JURIDICO
LIC. FABIOLA TORRES ANDRADE


DIRECTOR DE FINANZAS
C.P. ARMANDO HUERTA
OCHOA

**Carretera Cayal-Nohyaxché, Localidad de Alfredo V. Bonfil, Km 87. Municipio
de Campeche, Camp., México. C.P. 24570 Tel. 981 320 66**